

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMEF

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-004952- -00006-0000

Fecha: 2013-04-22 16:45:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Re: PI.-ALBEMARLE CORPORATION.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "REDUCCIÓN DE PARTICULADOS EN CORRIENTES DE GAS".-Clase B03C 3/013.-Expediente número 13-004.952.-

1. Me refiero al Oficio No. **3927** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista de 26 de Febrero de 2013.
2. Dando respuesta al mencionado requerimiento y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito aclarar a ese despacho, que el pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales **11** y **12** de la solicitud arriba mencionada, fue realizado junto con la presentación de mi memorial de 21 de febrero de 2013, del cual adjunto copia.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

2

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMEF

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-004952-00001-0000

Fecha: 2013-02-21 16:05:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Re: PI.-ALBEMARLE CORPORATION.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "REDUCCIÓN DE PARTICULADOS EN CORRIENTES DE GAS".-Clase B03C 3/013. Expediente número 13-004.952

1. Me refiero a mi solicitud de patente radicada ante ese despacho el 11 de Enero de 2013.

2. Por medio del presente memorial me permito manifestar que es deseo del solicitante, realizar de manera voluntaria las siguientes modificaciones en el capítulo reivindicatorio de la solicitud en cuestión:

- La **Reivindicación 1**, ha sido modificada de manera tal que la misma se refiere a:
"Un método para reducir una frecuencia de chispa y/o aumentar el voltaje en un precipitador electrostático de polo muerto a través del cual se dirige la corriente de gas que contiene particulados, donde dicho precipitador electrostático tiene una frecuencia de chispa y un voltaje, el método comprende inyectar una cantidad de un sustrato carbonáceo halogenado formado a partir de un sustrato carbonáceo y un halógeno elemental y/o un ácido halhídrico en la corriente de gas que contiene particulados corriente arriba del precipitador electrostático, de modo que la frecuencia de chispa disminuya en alrededor de 40 % o más y/o de modo que se pueda aumentar el voltaje en alrededor de 20 % o más, en comparación con dicho precipitador electrostático de polo muerto cuando no se inyecta el sustrato carbonáceo halogenado en la corriente de gas que contiene particulados".

De conformidad con lo anterior, me permito manifestar al señor Examinador que la anterior modificación **no amplía** de ninguna manera el alcance de la invención tal como fue presentada originalmente, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. Por otra parte, atentamente me permito allegar a ese Despacho los recibos correspondientes al pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11** y **12** del nuevo capítulo reivindicatorio, el cual deberá ser estudiado junto con la presente solicitud.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Recibos números 13-0016704 y 13-003492, expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acreditan el pago de las modificaciones mencionadas;
- (c) Recibo número 13-0016701, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa correspondiente a las reivindicaciones adicionales **11** y **12**; y
- (d) Copia del nuevo capítulo reivindicatorio de la solicitud, el cual consta de un total de **12 reivindicaciones** y el cual reemplaza al presentado originalmente con mi solicitud de 11 de Enero de 2013, y en el que se han realizado las modificaciones mencionadas en el presente memorial.

5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215